



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD-2023-152-E-UNC-DEC#FP por la que se promovió al Profesor Alejandro Rostagnotto a un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO

Que dicha promoción vence el 31.08.24.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 01.09.24 y hasta el 31.08.25 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de dicho concurso.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, mientras dure su promoción al cargo interino de Profesor Titular en la misma Cátedra.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

